

CÁMARA DE DIPUTADOS



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

LABORATORIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE REGULACIÓN DEL ENTORNO DIGITAL.



CÁMARA DE DIPUTADOS



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

¿Qué es?

- Siguiendo la reciente tendencia mundial, tomando en cuenta las mas novedosas prácticas en evaluación y buscando incentivar e incidir en el diseño y conformación de normatividad en materia de Regulación Digital, el Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción pone en funcionamiento su laboratorio de Políticas Públicas en materia de Regulación Digital.
- El objetivo principal de este espacio es generar insumos, promover el desarrollo y el uso de herramientas de la economía datificada y el entorno digital para el diseño y la evaluación de Políticas Públicas, orientados a la mejor gestión (eficacia y eficiencia) de las mismas. Para ello se articulará el trabajo del propio equipo técnico de Laboratorio con la Academia, Organismos Públicos y Expertos Nacionales e Internacionales.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

OBJETIVOS

- Colaborar e incidir en la construcción del marco regulatorio en materia digital en México, proporcionando insumos técnicos en materia de regulación digital.
- Participar de forma activa en la conformación de un grupo de estudio y opinión (Parlamento Abierto Internacional) que permita consolidar a México como un actor líder en el desarrollo de Políticas Públicas en la materia.
- Colaborar en el fomento a la inversión y el desarrollo del empleo, así como en la protección de los derechos de todos los involucrados.
- Difundir el conocimiento y capacitar en la materia, formando especialistas.



TEMAS PRIORITARIOS.

- 1.- Ley Federal de Economía Datificada y Entorno Digital.
- 2.-Las relaciones laborales/profesionales/servicios de las personas físicas a plataformas.
- 3.- Derechos Humanos Digitales.
- 4.- Bigdata, Cloud e Inteligencia Artificial.
- 5.- Robo de identidad / Ciberseguridad.
- 6.- Cooperativas Digitales de Economía Social*.
- 7.- Prevención de Lavado de Dinero / Anticorrupción .
- 8.- Gobierno y Ciudadanía Digital.



APOYO TÉCNICO

- Academia Mexicana de Derecho Tecnológico.
- Asociación Mexicana de Contadores Públicos del Distrito Federal.
- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
- Barra Mexicana Colegio de Abogados.
- Universidad Nacional Autónoma de México.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
PARLAMENTO ABIERTO

ORGANISMOS ACOMPAÑANTES (EN COLABORACIÓN CON):

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen.
- Unidad de Inteligencia Financiera.
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- Procuraduría Fiscal de la Federación.
- Servicio de Administración Tributaria.
- Confederación de Cámaras de Comercio, Servicios y Turismo.
- Senado de la República.
- Congreso de la Ciudad de México.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Legislativa
PARLAMENTO ABIERTO

OTRAS ACTIVIDADES

- Primer Congreso Internacional de Economía Datificada y Entorno Digital.

Agosto 2020, Ciudad de México, aforo 1200 asistentes.

Dentro del Congreso se realizará la instalación protocolaria del Parlamento Abierto Iberoamericano en materia de Regulación Digital, con invitación a 35 países.

CAPACITACIÓN

- Diplomado y Certificación PACI (Prevención de Lavado de Activos, Administración de Riesgo Operativo, Compliance e Inteligencia Financiera) con especialidad del sector tecnológico.
- Entorno Digital para Unidades de Inteligencia Económica y Patrimonial, así como Procuradurías Fiscales (Estatales).
- Desarrollo en Negocios de Economía Datificada y Entorno Digital (Start-Up).
- Delitos Cibernéticos y Seguridad Digital.
- Fintech.
- Derechos Humanos Digitales.



CONCURSOS

- Aplicación Tecnológica contra la Corrupción.
- Cooperativas Digitales de Economía Social*.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información
PARLAMENTO ABIERTO

DIFUSIÓN.

- Publicación mensual a partir de Marzo del 2020.
 - Revista electrónica.
 - Alcance real efectivo de 140 mil personas.
 - Secciones temáticas.
 - Articulistas de primer nivel nacionales e internacionales.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Atención al Ciudadano
PARLAMENTO ABIERTO

Ley Federal de Economía Datificada y Entorno Digital



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
PARLAMENTO ABIERTO

¿Qué es?

Es un esfuerzo ciudadano perfectible que busca construir y colaborar en la conformación de un marco jurídico en materia de Regulación Digital en México.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Legislativa
PARLAMENTO ABIERTO

OBJETO

I. Promover el desarrollo de la economía datificada y el entorno digital nacional a través del fomento a la creación de empresas, el apoyo para su viabilidad, productividad, competitividad, sustentabilidad y desarrollo. Asimismo incrementar su participación en los mercados, en un marco de crecientes encadenamientos productivos que generen mayor valor agregado nacional.

II. Establecer el Registro y el Sistema Nacional de Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.

III. Establecer protección al consumidor y/o usuario de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.

IV. Proteger los derechos de consumidores y/o usuarios de los servicios de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.

Lo anterior, con la finalidad de brindar seguridad jurídica, fomentar el empleo, el bienestar social y el desarrollo económico de todos los participantes. La Ley es de observancia general en toda la República y sus disposiciones son de orden público.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Legislativa
PARLAMENTO ABIERTO

ENTIDADES.

- Secretaria de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Economía.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información
PARLAMENTO ABIERTO

- **OBJETIVOS:**

- Son objetivos de esta Ley:

- **I.** Establecer:

- **a)** Las bases para la planeación y ejecución de las actividades encaminadas al desarrollo de la Economía Datificada y Entorno Digital en el marco de esta Ley;
- **b).** Las bases para la participación de la Federación, de las Entidades Federativas, de los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y de los Sectores para el desarrollo de la Economía Datificada y Entorno Digital;
- **c)** Los instrumentos para la evaluación y actualización de las políticas, Programas, instrumentos y Actividades de Fomento para la productividad y competitividad de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital, que proporcionen la información necesaria para la toma de decisiones en materia de apoyo empresarial, y
- **d)** Las bases para que la Secretaría de Economía y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes establezcan las políticas con visión de largo plazo, para elevar la productividad y competitividad nacional e internacional de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.
- **e)** Las bases del registro nacional de empresas de economía datificada y entorno digital y el sistema nacional de información de economía datificada y entorno digital.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Legislativa
PARLAMENTO ABIERTO

- **Promover:**
- **a)** Un entorno favorable para que las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital sean competitivas en los mercados nacionales e internacionales;
- **b)** La creación de una cultura empresarial y de procedimientos, prácticas y normas que contribuyan al avance de la calidad en los procesos de producción, distribución, mercadeo y servicio al cliente de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital;
- **c)** El acceso al financiamiento para las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital, la capitalización de las empresas, incremento de la producción, constitución de nuevas empresas y consolidación de las existentes;
- **d)** Apoyos para el desarrollo de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital, en todo el territorio nacional, basados en la participación de los Sectores;
- **e)** La compra de productos y servicios nacionales competitivos de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital por parte del Sector Público, los consumidores mexicanos e inversionistas y compradores extranjeros, en el marco de la normativa aplicable;
- **f)** Las condiciones para la creación y consolidación de las Cadenas Productivas;
- **g)** Esquemas para la modernización, innovación y desarrollo tecnológico en las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital;
- **h)** La creación y desarrollo de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital sea en el marco de la normativa ecológica y que éstas contribuyan al desarrollo sustentable y equilibrado de largo plazo;
- **i)** La cooperación y asociación de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital, a través de sus Organizaciones Empresariales en el ámbito nacional, estatal, regional y municipal, así como de sectores productivos y Cadenas Productivas.



- **Capítulo Primero.**
- Del Ámbito de Aplicación y Objeto de la Ley.

- **Capítulo Segundo.**
- Del Desarrollo para la Competitividad de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.

- **Capítulo Tercero.**
- Del Sistema Nacional para el Desarrollo de la Competitividad de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información
PARLAMENTO ABIERTO

- **Capítulo Cuarto.**
- Del Consejo Nacional para la Competitividad de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.

- **Capítulo Quinto.**
- De los Consejos Estatales para la Competitividad de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.

- **Capítulo Sexto.**
- Del Registro Público de Información de Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.

- **Capítulo Séptimo.**
- Del Sistema Nacional de Información de las Empresas de Economía Datificada y Entorno Digital.



- **Capítulo Octavo.**
 - De la Colaboración con la Justicia.

- **Capítulo Noveno.**
 - De los Derechos de los Usuarios y sus Mecanismos de Protección.

- **Capítulo Décimo.**
 - De los Derechos de los Usuarios con Discapacidad.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Legislativa
PARLAMENTO ABIERTO

POR HACER:

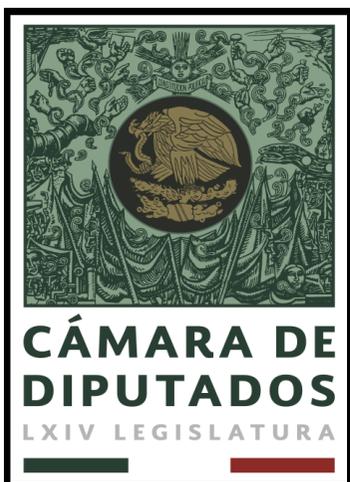
- 1.- Conclusión en la conformación de grupos de trabajo.
- 2.- Perfeccionar logística de eventos.
- 3.- Apoyos Económicos.
- 4.- Apoyos Técnicos.



CÁMARA DE DIPUTADOS

GIAO

Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
PARLAMENTO ABIERTO



CÁMARA DE DIPUTADOS



Grupo de Investigación, Análisis y Opinión
Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura
PARLAMENTO ABIERTO

contacto@giaoanticorrupcion.org
www.giaoanticorrupcion.org